

## **BASES CONCURSO PROFESIONAL**

### **PROYECTO ANID CIE 160007: CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE JUSTICIA EDUCACIONAL**

#### **SÉPTIMA CONVOCATORIA**

**La Pontificia Universidad Católica de Chile**, a través del proyecto PIA-ANID CIE 160007, llama a concurso público para proveer **un (1) cargo en la categoría de Profesional** en el Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa.

#### **OBJETIVO**

Participar en roles y/o tareas específicas en función del cumplimiento de los objetivos de investigación en el marco del proyecto CIE160007, Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (CJE) adjudicado en el Segundo Concurso Nacional para Centros de Investigación en Educación, en adelante, “el Centro”. El cargo estará albergado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con sede en Santiago.

**Línea de Investigación en concurso:** Línea N°5 “Inclusión para el Desarrollo, bajo la dirección de la investigadora principal Marigen Narea.

Mayores detalles del proyecto y de sus líneas de investigación en <http://www.centrojusticiaeducacional.cl/>

#### **1. REQUISITOS**

- 1.1. Disponibilidad inmediata.
- 1.2. Dominio del idioma español.
- 1.3. Ser chileno/a, extranjero con domicilio en Chile al momento de iniciar sus labores. Los postulantes extranjeros deberán gestionar por su cuenta los visados respectivos en caso de ser seleccionado, que lo habiliten para trabajar en Chile.
- 1.4. Requisito de formación: Pregrado en sociología, trabajo social, economía, psicología o carrera afín a las ciencias sociales.
- 1.5. Experiencia en coordinación de proyectos de investigación en el área de educación.

#### **2. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- 2.1. Currículum vitae que incluya, si los hubiera:
  - a) Estudios de pregrado y posgrado.
  - b) Experiencia en actividades de investigación y coordinación de proyectos, incluyendo el detalle de las funciones realizadas.
  - c) Otra experiencia relevante para el cargo.
- 2.2. Carta en que presente su interés en el cargo (máximo una plana).
- 2.3. Certificado de grado (fotocopia simple).
- 2.4. Fotocopia simple de la cédula de identidad y/o pasaporte.

Si al cierre del proceso de postulación faltase alguno de estos antecedentes, la Directora del Centro podrá declarar inadmisibles las postulaciones.

Solo serán válidas las postulaciones realizadas por medio de la página web del Centro en los formatos que allí se indiquen.

### **3. RESTRICCIONES**

3.1. Quedan excluidos (as) de asumir estos cargos los (as) postulantes que tengan informes académicos o rendiciones de cuentas pendientes con ANID al momento de la adjudicación del presente concurso.

3.2. Cargo incompatible con becas que pueda tener u obtener posteriormente el (la) postulante. También son incompatibles con otras actividades laborales que no sean parte de las actividades del Centro, incluyendo asesorías y participación en proyectos de investigación no directamente relacionados con las temáticas del Centro, durante la jornada laboral pactada en este concurso.

### **4. DETALLE DE LA PRESTACIÓN**

4.1. Participar en la coordinación y ejecución de los estudios de la línea de investigación.

4.2. Participar en la gestión de actividades de difusión al público general de los estudios de la línea de investigación.

4.3. Participar en la gestión administrativa de la línea de investigación en función de los mecanismos de rendición de cuentas del centro.

4.4. Participar en la gestión del diseño, planificación y control del proceso de ejecución de los estudios de la línea.

4.5. Cumplir con los objetivos y metas acordadas.

### **5. CONDICIONES DE CONTRATACION**

5.1. Contrato de prestación de servicios con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

5.2. Honorario mensual de \$700.000 brutos, por 6 meses.

### **6. EVALUACIÓN**

Los antecedentes académicos y trayectoria de los (as) postulantes serán elementos fundamentales de la evaluación. Se considerará la afinidad temática de su currículo con los requerimientos de la línea de investigación. Como parte del proceso de evaluación, se podrá realizar una entrevista personal con el (la) postulante, la cual se llevará a cabo, de preferencia, en la modalidad presencial en la ciudad de Santiago.

### **7. RESULTADO DEL CONCURSO**

7.1. La resolución respecto de la adjudicación del cargo será efectuada por el Centro y ésta será ratificada por ANID. Solo una vez cumplido lo anterior, el resultado se comunicará personalmente, vía correo electrónico, al candidato(a) seleccionado(a).

7.2. La adjudicación podrá contemplar una lista de espera, la que surtirá efecto, en estricto orden de puntaje. Los (as) seleccionados (as) en lista de espera tendrán un plazo de 5 días corridos, a contar de la fecha del aviso, para pronunciarse sobre la aceptación del cargo. En caso de no comunicar su aceptación dentro de este plazo, el (la) candidato (a) perderá el cupo adjudicado.

### **8. CALENDARIO**

Las bases, formularios, e información sobre el Centro y sus líneas de investigación estarán disponibles en la página web del Centro <http://www.centrojusticiaeducacional.cl> a partir del **28 de junio de 2024**. El plazo para la presentación de antecedentes vence el **7 de julio de 2024**.

## **9. INFORMACIÓN/CONSULTAS**

Dra. Marigen Narea, Investigadora Principal, correo electrónico [mnarea@uc.cl](mailto:mnarea@uc.cl)

Dra. Claudia Matus, Directora, correo electrónico [cmatusc@uc.cl](mailto:cmatusc@uc.cl)

[cjdireccion@uc.cl](mailto:cjdireccion@uc.cl)